

# LE PODEMOS AYUDAR

Si usted tiene una queja acerca de un empleador, el Departamento de Trabajo de Idaho, o acerca de un trabajo al cual lo refirió el departamento, por favor comuníquese con la oficina más cercana del Departamento de Trabajo o archive una queja en línea en:

**labor.idaho.gov/complaints**

Para quejas de otros asuntos relacionados con empleo el departamento le proveerá información acerca de agencias que le pueden ayudar. Si tiene preguntas para localizar una oficina o para obtener acceso al sistema de quejas por favor llame al (208) 332-3570 ext. 3135.

## IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ES LA LEY

### DISCRIMINACIÓN LABORAL

Existen plazos estrictos para presentar cargos por discriminación contra un empleador. A fin de preservar la capacidad de la Comisión de Igualdad de Oportunidades de Empleo para actuar en su nombre y proteger su derecho a presentar una demanda privada en caso de que en última instancia tenga que hacerlo, debe comunicarse con la Idaho Human Rights Commission / EEOC cuanto antes si sospecha discriminación:

#### Idaho Human Rights Commission

P.O. Box 83720  
Boise, ID 83720-0040  
Tel.(208) 334-2873, Fax (208) 334-2664 , teléfono sin costo (888) 249-7025  
Email: Inquiry@ihrc.idaho.gov  
Llame al 711 para el servicio de relevo (relay) de Idaho  
Sitio Web: humanrights.idaho.gov

#### La Comisión de Igualdad de Oportunidades de Empleo de Estados Unidos (EEOC, U.S. Equal Employment Opportunity Commission)

Teléfono sin costo (800) 669-4000 o al número TTY sin costo para personas con deficiencias auditivas (800) 669-6820

La información de las oficinas de la EEOC está disponible en [www.eeoc.gov](http://www.eeoc.gov) o en la mayoría de los directorios telefónicos en la sección de Gobierno de Estados Unidos o Departamento del Trabajo. En [www.eeoc.gov](http://www.eeoc.gov) puede encontrar información adicional acerca de la EEOC incluyendo información acerca de cómo presentar cargos.

### PROGRAMAS FINANCIADOS CON FONDOS FEDERALES

Si considera que ha sido discriminado en un programa de cualquier institución que reciba asistencia financiera federal, debe comunicarse de inmediato con la agencia federal que provee los fondos para el programa.

### PARA MAS INFORMACION O PARA ARCHIVAR UNA UEJA, COMUNIQUESE CON:

#### Joseph Karpach

WIA Equal Opportunity Officer  
Idaho Department of Labor  
Boise, ID 83735  
(208) 332-3570 ext. 3485  
joe.karpach@labor.idaho.gov

#### Director

Civil Rights Center  
U.S. Department of Labor  
200 Constitution Ave., NW  
Room N-4123  
Washington, D.C. 20210  
(202) 693-6500

**IDAHO**  
DEPARTMENT OF LABOR  
C.L. "BUTCH" OTTER, GOVERNOR  
KENNETH D. EDMUNDS, DIRECTOR

**labor.idaho.gov**



El Departamento de Trabajo de Idaho provee servicios y oportunidades de empleo equitativas. Acomodaciones razonables disponibles al pedir las. Llame al 711 para o el servicio relevo (relay) de Idaho.

El costo de esta publicación está disponible en el Departamento de Trabajo de Idaho de acuerdo con la sección 60-202 del Código de Idaho.

### PROGRAMAS O ACTIVIDADES DE ASISTENCIA FINANCIERA BAJO LA LEY WIA TITULO 1

**Es contra la ley para este recipiente de asistencia financiera federal el discriminar en la siguiente manera:**

- Contra cualquier individuo en los Estado Unidos por razones de raza, color, religión, sexo, origen nacional, edad, discapacidad, afiliación política, creencia religiosa, ciudadanía, estado de veterano; y
- Contra cualquier beneficiario de programas de asistencia financiera bajo el Título 1 del Acta de Inversión en la Fuerza Laboral de 1998 (Workforce Investment Act of 1998, WIA) por razones de ciudadanía/estado legal del beneficiario como un inmigrante legalmente admitido y autorizado para trabajar en los Estados Unidos, o por su participación en cualquiera de los programas y actividades de asistencia financiera del Título 1 del Acta de Inversión en la Fuerza Laboral (WIA).

**Los proveedores de servicio o recipientes del Título 1 del Acta de Inversión en la Fuerza Laboral no deben discriminar en ninguna de las siguientes áreas:**

- Decidiendo quien va a ser admitido, o quien va a tener acceso a cualquier programa o actividad financiados por el Título 1 del Acta de Inversión en la Fuerza Laboral; o
- Proveyendo oportunidades en o negociando con, cualquier persona con relación a tal programa o actividad; o
- Haciendo decisiones de empleo en la administración de, o en conexión con, tal programa o actividad.

Si considera que ha sido sujeto a discriminación de acuerdo con una actividad o programa de asistencia financiera de la ley WIA Título 1, puede presentar una queja en un plazo de 180 días de la fecha de la supuesta violación ante el Oficial de Igualdad de Oportunidades (o la persona designada por el programa,) o con el Centro de Derechos Civiles de USDOL o:

- Si usted presenta su queja ante el recipiente o proveedor del servicio, tendrá que esperar hasta que el recipiente o proveedor del servicio expida un Aviso de Acción Final o hasta que hayan pasado 90 días, lo que ocurra primero, antes de presentar su queja ante el Centro de Derechos Civiles.
- Si usted no recibe un Aviso de Acción Final por escrito en los 90 días siguientes a la fecha en que presentó su queja, no tiene que esperar para presentar una queja ante el Centro de Derechos Civiles. Sin embargo, debe presentar su queja en los 30 días siguientes a la fecha límite de 90 días - en un plazo de 120 días posteriores al día en el que inicialmente presentó su queja ante el recipiente de fondos federales.
- Si recibe un Aviso de Acción Final por escrito sobre su queja pero no está satisfecho con la decisión o resolución, puede presentar una queja ante el Centro de Derechos Civiles. Debe presentar su queja en los 30 días siguientes a la fecha en que recibió el Aviso de Acción Final ante el Oficial de Igualdad de Oportunidades del programa o la persona designada por el recipiente para este objetivo o el Centro de Derechos Civiles de USDOL.

### CONTRATOS FEDERALES

Cualquier persona que considere que un contratista federal ha violado su obligación de no discriminar o de acción afirmativa debe comunicarse de inmediato con:

The Office of Federal Contract Compliance Programs (OFCCP)  
U.S. Department of Labor  
200 Constitution Avenue, N.W., Washington, D.C. 20210  
Llamada sin costo (800) 397-6251 o al TTY (877) 889-5627

También puede enviarse un correo electrónico a OFCCCP a [OFCCCP-Public@dol.gov](mailto:OFCCCP-Public@dol.gov) o llamar a una oficina regional o del distrito de OFCCCP que aparece en la mayoría de los directorios telefónicos en Gobierno de Estados Unidos, Departamento del Trabajo (U.S. Government, Department of Labor).